

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL



Colegio *Ana Pellegrini*
desde 1981 Alcalá de Henares

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La escuela es un lugar privilegiado para la educación en la convivencia. El aprendizaje de la convivencia en la escuela se produce no tanto a través de la instrucción explícita cuanto a través del modo en que en ella se convive. Comunicarse, cooperar, ser solidario, respetar las reglas, ha de formar parte del entramado escolar. Enseñar a convivir tiene que ver con una de las funciones esenciales de la escuela: contribuir a la socialización de los alumnos. El profesor y su papel como dinamizador de adecuados patrones por y para la convivencia pacífica entre el alumnado, la resolución pacífica de los conflictos y la detección de situaciones que puedan desarrollar comportamientos de violencia o maltrato entre compañeros, se considera eje esencial en el diseño y desarrollo del Plan de Convivencia:

- Definiendo de forma clara y consensuando las normas de comportamiento que van a sustentar la convivencia en el grupo.
- Promoviendo las actitudes solidarias y de compañerismo y favoreciendo el trabajo cooperativo en las actividades de aula.
- Favoreciendo la creación de un clima de respeto y confianza en las relaciones cotidianas en el grupo.
- Promoviendo los valores de ayuda mutua, solidaridad y empatía en las relaciones ordinarias en el aula.
- Favoreciendo la expresión de sentimientos, ideas y reflexiones entre el alumnado en las actividades cotidianas.
- Valorando los logros de sus alumnos, por pequeños que puedan parecer y adaptando las tareas y actividades en función de las características y posibilidades de cada alumno.
- Diseñando formas de agrupamiento flexible y distribución rotatoria del alumnado en el espacio del aula.
- Manifestando confianza, seguridad y ánimo por la superación de retos en el alumnado.
- Facilitando la coordinación con otros profesores y agentes de la comunidad educativa y, en especial, con los padres y madres de sus alumnos.
- Potenciando las metodologías activas y participativas con el alumnado.

El Plan de acción tutorial se adapta a las circunstancias de cada curso escolar, tan marcadas estos años por la situación de la pandemia.

Es imprescindible que el Plan de Acción Tutorial incorpore aquellas propuestas de intervención recogidas en la detección y priorización de necesidades realizada en el claustro, que puedan tener que ver con el trabajo cotidiano en el aula y puedan ser trasladadas a formatos, actividades y estrategias que permitan la intervención con los grupos de alumnos en materia de información, sensibilización y formación en adecuados modelos de convivencia y resolución de conflictos. Asimismo, debe reflejar interés específicamente en el Plan de Convivencia, objetivos y medidas especificados en los planes de acción tutorial.

OBJETIVOS generales que se adecuarán a las necesidades de cada nivel educativo

Los objetivos los vamos a desarrollar a través de cuatro grandes bloques temáticos:

“Enseñar a ser persona”

- a) Educar a los alumnos en la convivencia democrática y participativa
- b) Favorecer el desarrollo moral y la adquisición de valores
- c) Desarrollar en el alumno un juicio crítico y razonado
- d) Favorecer su autoestima
- e) Tolerar, respetar y valorar las diferencias individuales
- f) Desarrollar actitudes positivas y de responsabilidad general

“Enseñar a convivir”

- a) Fomentar actitudes participativas
- b) Respetar las normas de convivencia
- c) Fomentar la cooperación, la solidaridad, el trabajo en grupo respetando las reglas
- d) Establecer relaciones fluidas entre los padres y el centro, lo cual, influirá positivamente en el rendimiento de los alumnos.

“Enseñar a pensar”

- a) Adquirir estrategias que favorezcan el proceso enseñanza-aprendizaje
- b) Manejar técnicas de estudio, que favorezcan su rendimiento académico
- c) Enseñar a organizar su tiempo de estudio
- d) Autoevaluación reflexiva
- e) Desarrollar un juicio crítico y razonado sobre su trabajo

“Enseñar a decidirse”

- a) Informar sobre las diferentes opciones que puede elegir en cada nivel educativo
- b) Ayudar al alumno a tomar decisiones para que lo haga desde la responsabilidad y conocimiento
- c) Favorecer el conocimiento de sus aptitudes y cualidades personales, intereses y expectativas
- d) Informar y orientar a los alumnos sobre los posibles itinerarios académicos y profesionales para su inserción en el mundo laboral

ACTUACIONES:

Tutores:

El orientador en colaboración con el Jefe de Estudios programa actuaciones que a su vez favorecen el Plan de Convivencia con la prevención y resolución de conflictos.

-Actividades complementarias con múltiples talleres y actuaciones que se detallan en un apartado específico de esta PGA

-Actividades del Programa Educación Responsable desde los 3 años en adelante. Este programa merece un apartado específico en esta PGA porque supone un pilar del plan de convivencia del centro y de este plan de acción tutorial para desarrollar las destrezas emocionales. **El Banco de Herramientas es la principal Guía de nuestras Actividades para promocionar las buenas prácticas en la Convivencia, prevención y resolución de conflictos.**

-Cursillo de Técnicas de Estudio elaborado por los profesores e impartido por ellos principalmente para 1º de la ESO. Se tratarán temas como: hacer resúmenes, elaborar esquemas y mapas conceptuales, métodos de resolución de problemas de matemáticas... Se pretende que los alumnos sean más eficaces a la hora de estudiar.

-PROYECTO YO OPINO Según propuesta del AMPA, se abre un buzón de propuestas para que los alumnos sugieran cambios e ideas para mejorar nuestro Centro escolar. Estas propuestas se recogen en reuniones con el AMPA, se trasladan a la Comisión de Convivencia y valorando su viabilidad se trasladan al Consejo Escolar y al Claustro de Profesores.

‘Proyecto frutas y verduras: La Comunidad de Madrid nos brinda la posibilidad de entregar a los alumnos una pieza de fruta cada día y un mini brick de leche. No hay mejor manera de fomentar los hábitos saludables que entregar la posibilidad a todos los alumnos para poder almorzar.

MEDIDAS PROMOCIÓN CONVIVENCIA EN NUESTRO CENTRO:

- El primer día de clase, se entregan los horarios y se dedica a dar a conocer los ~~profesores~~ cursos y los aspectos clave del Plan de Convivencia. Esto abre la Puerta a que los alumnos participen y modifiquen las normas del Aula y los aspectos generales que favorecen las buenas prácticas de la convivencia, todo ello basado en la tolerancia, el respeto y el diálogo.
- La primera reunión del curso con las familias, se detallan los puntos clave del Plan de convivencia y se da a conocer el procedimiento de intervención de la Inspección educativa para facilitar la participación de alumnos y familias.
- Durante el mes de julio, los tutores de los distintos cursos se reúnen para buscar agrupamientos que vayan a favorecer el clima de convivencia. En los cursos de ESO, las optativas e itinerarios marcan de manera clara el perfil de alumnado de los grupos, pero con estas reuniones tratamos de corregir las descompensaciones actitudinales de los grupos y de evitar agrupamientos entre alumnos que puedan tener conflictos.
- También a final de curso, se presenta la memoria al claustro y al Consejo escolar para analizar el plan de convivencia y abrir turno a propuestas del plan de Convivencia y plan de Acción tutorial para el curso próximo.
- Como enfoque metodológico, la educación transversal es primordial, y todos los profesores, especialmente el tutor priorizará en cualquier clase la resolución y prevención de conflictos ante la emisión de contenidos.
- Los tutores recuentan las faltas de sus alumnos y las reportan al Jefe de Estudios, quien lleva a la Comisión de Convivencia los casos que sean necesarios para abrir Protocolo de Absentismo.
- Así mismo, cuando se sospeche de Acoso escolar, los tutores lo comunicarán al Jefe de Estudios, quien convocará una comisión de convivencia específica para valorar si se dan las circunstancias de detección de Acoso y si es necesario abrir Protocolo de Acoso.
- En el primer trimestre se realiza el test de Sociescuela con todos los alumnos de la ~~ESO~~ 1º y de 5º y 6º de Ed. Primaria, teniendo el sociograma presente el resto del curso para su análisis.
- La programación de sesiones específicas en el Aula para la mejora de la convivencia se basa principalmente en el Programa de Educación Responsable que describimos a continuación.
- Para los nuevos alumnos se sigue el siguiente protocolo: El tutor realiza la primera acogida y envía correo de bienvenida con las indicaciones de comunicación a la familia. Se le asigna unos alumnos tutores para que expliquen al nuevo alumno cómo funciona el centro. La orientadora se entrevista con el alumno y valora reunión con los progenitores. La tutora citará a reunión a los progenitores a la mayor brevedad. Se le realizará una evaluación inicial para ver el nivel académico.

ORIENTACIÓN:

Actividades de orientación personal

- Atención a los alumnos con necesidades especiales.
- Valoraciones psicopedagógicas y atención individual.
- Actividades relacionadas con el conocimiento de sí mismo, Taller sobre equilibrio emocional, Pautas sobre prevención y resolución de conflictos a alumnos y claustro.
- Información sobre la etapa evolutiva en la que se encuentran y su influencia en los diferentes aspectos de su vida.
- Actividades relacionadas con la salud y el bienestar frente a una vida insana (drogodependencia, alcohol, tabaco).
- Atención y orientación a los padres de alumnos con dificultades

Actividades de orientación educativa

- Información sobre el sistema educativo, criterios de evaluación, promoción y Titulación.
- Información de optativas e itinerarios.
- Información de modalidades de bachillerato, Información sobre F.P.
- Orientación individual y de grupo, ante dificultades en el proceso aprendizaje.
- Orientación en la toma de decisiones para seguir los itinerarios.
- Técnicas de estudio que ayuden al desarrollo de sus capacidades.

Actividades de orientación profesional:

- Conocimiento de sí mismo: Aptitudes, Intereses, Preferencias, Salidas profesionales, Mercado laboral, Entrevistas de selección, presentación de currículum, Entrenamiento en la toma de decisiones.

Programa 4º+Empresa.

LAS FAMILIAS

Reuniones, periodicidad y posibles contenidos

Hay establecido un calendario de reuniones con los padres de los grupos de cada nivel educativo, como mínimo una vez al trimestre, después de las evaluaciones.

Con el comienzo del curso, se hará una reunión de padres, la primera semana de octubre para tener un primer contacto y dar información sobre: los horarios, el sistema educativo, normas de convivencia, impresión del grupo, control de ausencias, etc.

En las reuniones trimestrales se les irá informando sobre la evolución de los grupos, los criterios de promoción y titulación, los diferentes itinerarios que pueden seguir sus hijos, etc.

Estas reuniones tienen como objetivos, fomentar una relación fluida de los padres con el centro y motivar su participación como miembro de la comunidad educativa.

EVALUACIÓN DEL PLAN

Periodicidad

La Jefatura de Estudios llevará un seguimiento adecuado emitiendo informes sobre el desarrollo de la acción tutorial en el centro.

Agentes implicados

-Los tutores a través de las reuniones de coordinación de cada nivel y departamentos de orientación y de las reuniones de los equipos educativos.

-La Comisión de Coordinación Pedagógica

-La Jefatura de Estudios

-Departamento de orientación.